

PARA LA REFLEXIÓN...

Documento **LA SINODALIDAD EN LA VIDA Y EN LA MISIÓN DE LA IGLESIA (SIM)**

“La parroquia es la comunidad de fieles que realiza en forma visible, inmediata y cotidiana el misterio de la Iglesia. En la parroquia se aprende a vivir como discípulos del Señor en el interior de una red de relaciones fraternas en las que se experimenta la comunión en la diversidad de las vocaciones y de las generaciones, de los carismas, de los ministerios y de las competencias, formando una comunidad concreta que vive en sólido su misión y su servicio, en la armonía de la contribución específica de cada uno”.
SIM 83

“En ella se prevén *dos estructuras de perfil sinodal*: el Consejo pastoral parroquial y el Consejo para los asuntos económicos, con la participación laical en la consulta y en la planificación pastoral. En tal sentido, aparece necesario que se modifique la norma canónica que actualmente sólo sugiere la constitución del Consejo pastoral parroquial y se la haga obligatoria, como ha hecho el último Sínodo de la Diócesis de Roma. La práctica de una efectiva dinámica sinodal en la Iglesia particular exige además que *el Consejo pastoral diocesano y los Consejos pastorales parroquiales trabajen de modo coordinado y sean oportunamente valorizados*”. SIM 84

“Caminar juntos –enseña el Papa Francisco– es *el camino constitutivo* de la Iglesia; la *figura* que nos permite interpretar la realidad con los ojos y el corazón de Dios; *la condición* para seguir al Señor Jesús y ser siervos de la vida en este tiempo herido. Respiración y paso sinodal revelan lo que somos y el dinamismo de comunión que anima nuestras decisiones. Sólo en este horizonte podemos renovar realmente nuestra pastoral y adecuarla a la misión de la Iglesia en el mundo de hoy; solo así podemos afrontar la complejidad de este tiempo, agradecidos por el recorrido realizado y decididos a continuarlo con *parresía*” (Discurso en la apertura de los trabajos de la 70a Asamblea general de la Conferencia Episcopal italiana, mayo 2017)



Diócesis de Lomas de Zamora

A todos los Párrocos y Administradores parroquiales
A todos los Consejos Pastorales parroquiales o Juntas Parroquiales

Llevamos ya tres años trabajando las prioridades diocesanas, intentando que, además de tenerlas presentes en nuestra oración, ellas sean líneas que nos impulsen en la orientación y fuerza que ponemos en nuestras actividades pastorales. Al mismo tiempo, respondiendo a la invitación del Papa de ser una iglesia sinodal y como tal caminar juntos desde la diversidad como expresión de sinodalidad, venimos acompañando la reflexión sobre este tema en las comunidades que lo han solicitado.

Como Consejo que ayuda al Obispo en la animación de la tarea pastoral a nivel diocesano, comenzamos este año preguntándonos cómo poder animar mejor y seguir impulsando esta tarea de ser iglesia en comunión, abierta, solidaria...artesana del encuentro.

Sabemos que hay mucha vida, mucha riqueza en nuestras comunidades parroquiales, gestos, actividades, experiencias que van en esta línea de impulsar las Prioridades y de pasos hacia esta actitud sinodal que “es dimensión constitutiva de la Iglesia”

Creemos que hacer entre todos un “**Banco diocesano de experiencias pastorales**” donde cada parroquia pueda hacer memoria y compartir dos o tres experiencias de su tarea pastoral más reciente, realizadas en esta línea de novedad, puede ser muy interesante y bueno, porque nos ayuda a conocer lo de otras comunidades, nos enriquecemos con su creatividad, nos anima y nos inspira en la propia tarea y...puede resultarnos por sí misma una tarea sinodal.

